

Título: La tramitación de Jubilaciones del Poder Judicial en Pandemia



**INSTITUTO
DE ESTUDIOS JUDICIALES
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

Cuerpo de capacitadores:

Silvia Ballesteros, Paola Silvera, Silvina Georgieff

Contenidos mínimos:

Ley de Jubilaciones para el personal del Poder Judicial, Ley de Jubilaciones de Magistrados, Rol de Caja otorgante, Diferencias entre el pago de la antigüedad y la utilización de esos aportes para el beneficio jubilatorio, la obligatoriedad de tener IOMA, los seguros de vida, las modalidades de inicio de los trámites de jubilaciones y pensiones.

Objetivos:

Dar a conocer las modalidades y derechos al personal que se desempeña en el ámbito del poder judicial a fin de que puedan establecer una mejor planificación en cuanto a su retiro jubilatorio. Evitar el traslado del personal a realizar consultas que pueden ser evacuadas desde un servicio de información amplio, alentando a realizar sus consultas frente a las particularidades de cada caso cuando no encuadren en las generalidades.

Bibliografía y material didáctico: Leyes y normativa interna del poder judicial

Recursos necesarios para el desarrollo de la actividad (computadoras, proyectores, pantallas, rotafolios, parlantes, etc.):

Plataforma Teams.

Destinatarios de la capacitación: Todo el personal que se desempeñe en los diferentes cargos dentro del Poder Judicial, ya sean empleados o funcionarios/magistrados, incluyendo el Ministerio Público.

Abogados y/o interesados en general